

# IELAT NEWSLETTER

nº 8/2025



UNA VENTANA HACIA LA ACTUALIDAD  
DE AMÉRICA LATINA

**ELABORADO POR:**

Rogelio Núñez Castellano

**EDITADO POR:**

Ana Regina Ojeda  
Carmen Castaño Martín  
Rodrigo Méndez Filleul



# ÍNDICE:

NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE AMÉRICA LATINA

3

---

NOVEDADES DE NUESTROS INVESTIGADORES

10

---

# AMÉRICA LATINA

China acelera su influencia en Latinoamérica más que en cualquier otra región emergente por DANIEL SALAZAR CASTELLANOS

Bruselas mira a Asia y América Latina en busca de nuevos socios comerciales por LIDIA MONTES

La amenaza de EEUU de abandonar la OEA es una victoria para los adversarios por FRANK O. MORA

Una mirada asiática a la paradoja latinoamericana: paz sin guerra, violencia sin tregua por SAHASRANDSHU DASH



# ARGENTINA

La reacción de Javier Milei al fallo por YPF: confirmó que apelarán y, entre insultos, culpó a Axel Kicillof por REDACCIÓN CLARIN

Los frentes fiscal y monetario tensionan la economía por MARCOS BUSCAGLIA

Escándalo cripto: amplían la denuncia en Estados Unidos por el caso \$LIBRA y mencionan el vínculo de Karina Milei con Hayden Davis por MARIANO VIDAL

# BOLIVIA

Bolivia entra en un nuevo y polémico panorama político por GUSTAVO PEDRAZA

Para escapar de la crisis económica, Bolivia tiene un doloroso camino por delante  
por RAÚL PEÑARANDA U.



# BRASIL

Brasil propone iniciar conversaciones para un TLC ampliado con México por AFP

Lula frente a los aranceles de Trump: “Nadie pone las manos en Brasil” por EFE

# CHILE

La elección de Jeannette Jara como candidata presidencial, ¿agita o reordena la campaña en Chile? por FRANCE 24 y MARTA MOYA DOMÍNGUEZ



# COLOMBIA

Gustavo Petro: “Lo más peligroso de la estrategia de Leyva es que conectó a dos grupos armados” por EMMA JARAMILLO BERNAT

Francia Márquez rompe el silencio sobre la discriminación en el Gobierno de Petro: “Ejercer la dignidad no es conspirar” por CAMILA OSORIO

¿Qué impacto tendrá la condena en primera instancia contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez en las elecciones presidenciales de 2026? por MATEO GARCÍA AGUDELO

# COSTA RICA

Rodrigo Chaves descarta renunciar: se queda en la Presidencia pese a rumores sobre diputación por REDACCIÓN EL OBSERVADOR



# ECUADOR

Noboa reduce de 20 a 14 los ministerios y despide a 5.000 empleados públicos en Ecuador por CAROLINA MELLA

Noboa presenta proyecto de ley para regular a las ONG que acusa de “desestabilizar el país” por FRANCE 24

La narcoviolenencia en Ecuador extiende sus tentáculos en todo el país: nexos con grupos colombianos agravan crisis por MAGGY AYALA SAMANIEGO

# EL SALVADOR

El infierno del Módulo 8 de la megacárcel de Nayib Bukele: “Nos golpeaban por todo” por FLORANTONIA SINGER

Estados Unidos, El Salvador y el futuro de la Mara Salvatrucha por ELDA CANTÚ



# ESTADOS UNIDOS

Trump entierra las negociaciones con Brasil y le aplica el 50% de arancel, el más alto del mundo por JOAN ROYO GUAL e IKER SEISDEDOS

EU designa como grupo terrorista al Cártel de los Soles; Nicolás Maduro es su líder, acusa por ÁNGEL SANTAMARÍA

# HAITÍ

Haití sin Estado: el vacío de poder en manos de las pandillas por GREG BECKETT



# MÉXICO

El Congreso da luz verde a la reforma de la Guardia Nacional: mando militar y labores de inteligencia por ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

Las quejas de México por los aranceles se estrellan contra el muro proteccionista de Trump por KARINA SUÁREZ

# VENEZUELA

Qué consecuencias ha tenido en Venezuela el disputado resultado de las elecciones presidenciales de hace un año por BBC NEWS MUNDO

“La escalada represiva que Nicolás Maduro desató durante el último año es la más brutal que se ha vivido en Venezuela”: María Corina Machado por ANA MARÍA RODRÍGUEZ BRAZÓN



# NOVEDADES DE NUESTROS INVESTIGADORES



LÓPEZ AHUMADA, José Eduardo (dir). *Derechos fundamentales y derecho del trabajo ante el proceso de transformación digital*. Perú: Editorial Lucerna Juris en Lima, 2025

**ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA UN**  
**VÍNCULO HISTÓRICO QUE NECESITA**  
**REVITALIZAR EL ESPACIO INVERSOR**  
**IBEROAMERICANO**

RAMÓN CASILDA BÉJAR



# EL CULEBRÓN DEL GASTO MILITAR

GUIDO ZACK

# EL RECONOCIMIENTO DE ESTADOS: EL CASO PALESTINO

CARLOS JIMÉNEZ PIERNAS

INTERNACIONAL 19

## *El reconocimiento de Estados: el caso palestino*

¿Es Palestina un Estado ficticio, como se alega para no reconocerlo? Tras su inclusión en la ONU como «Estado no miembro observador», ese debate carece de sentido

### ANÁLISIS

CARLOS JIMÉNEZ PIERNAS

Varios Estados occidentales relevantes, incluidos miembros de la Unión Europea, han manifestado en estos últimos días su intención de reconocer el Estado de Palestina. Ya lo hizo expresamente España el 28 de mayo del año pasado, junto a Noruega e Irlanda, al aprobar en Consejo de Ministros el reconocimiento oficial pleno (a todos los efectos) del Estado de Palestina. España se unía así a los más de 145 Estados que ya lo han reconocido. En una solemne declaración institucional de esa fecha, realizada por el presidente del Gobierno, se aclaraba que se reconocía a ese Estado bajo el Gobierno legítimo de la Autoridad Nacional Palestina (no se reconocía autoridad alguna a Hamás) en las fronteras anteriores a 1967, es decir, a la llamada 'Guerra de los Seis Días', que dio lugar a la ocupación militar de territorios palestinos que siguen hoy bajo administración israelí. Aunque Sánchez exceptuó la posibilidad de cambios de dichas fronteras libremente acordados por las partes afectadas. El Gobierno español, como tantos otros, ha apostado por la solución de los dos Estados (Israel y Palestina), conviviendo en paz y seguridad, como la salida más razonable al conflicto de Oriente Próximo. Es evidente que la conducta gravemente contraria al Derecho Internacional Humanitario seguida por el Gobierno israelí en su campaña militar en Gaza, tras la masacre terrorista perpetrada por Hamás el 7 de octubre de 2022 en su territorio, viene concitando la indignación y frustración de muchos gobiernos occidentales ante la obstinada negativa israelí a revisar y modificar su objetivo principal, lograr una victoria definitiva contra Hamás cueste lo que cueste en vidas y sufrimientos de la población palestina allí radicada. Es una conducta que se lleva a cabo en el más absoluto deprecio del Derecho Internacional. Una de sus consecuencias son estas reacciones de reconocimiento del Estado de Palestina por parte de Estados hasta ahora renuentes a hacerlo. Es evidente la naturaleza política de

este fenómeno, que se explica por la propia naturaleza de la institución del reconocimiento de Estados. En efecto, conforme a la práctica contemporánea en la materia, el reconocimiento de un Estado por otro es libre y discrecional, posee carácter político y sus efectos son meramente declarativos. Es decir, no es un acto jurídico y obligatorio. El DI no obliga a reconocer a un nuevo Estado aunque cumpla con los requisitos exigidos a este respecto: a saber, una población estable en un territorio delimitado sobre el que un gobierno ejerce su autoridad efectiva. El reconocimiento se limita a comprobar una situación ya existente y carece, por tanto, de efecto constitutivo. Un Estado no incurre en responsabilidad internacional por no reconocer a un nuevo Estado en el que concurren los requisitos ya citados (gobierno, población y territorio). Valga el precedente del reconocimiento tardío por España del Estado de Israel en 1986. Por las mismas razones, España no ha reconocido hasta ahora a Kosovo como un Estado soberano, a pesar de que la declaración unilateral de independencia de ese territorio data del 17 de febrero de 2008. En

**El reconocimiento se limita a comprobar una situación ya existente y carece de efecto constitutivo**

este caso, prevalece también la bien establecida libertad soberana ya para reconocer o no reconocer a otro nuevo Estado. ¿Es Palestina un Estado ficticio, como a veces se alega para no reconocerlo por ausencia de alguno de los requisitos ya citados (gobierno, población y territorio), calificando por tanto como ilícito ese posible reconocimiento y atribuyendo responsabilidad internacional al Estado o Estados que lo lleven a cabo? Hoy ya carece de sentido este debate. Sobre todo tras la adopción (por 138 votos a favor, 9 en contra y 41 abstenciones) de la Resolución 67/19 de la Asamblea General de la ONU, de 29 de noviembre de 2012, admitiendo a Palestina en la Organización como «Estado no miembro observador», consolidando política y jurídicamente su estatalidad por encima de cualquier otra consideración o circunstancia.

CARLOS JIMÉNEZ PIERNAS ES  
CATEDRÁTICO EMÉRITO DE DERECHO  
INTERNACIONAL Y RR.II. EN LA  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

---

# LAS EMPRESAS MULTILATINAS EN ESPAÑA Y EL ESPACIO INVERSOR IBEROAMERICANO

---

## **La expansión de las firmas de origen latinoamericano plantea desafíos y oportunidades para la economía española**

En la naturaleza o el misterio del crecimiento económico, como lo denomina Dani Rodrik, las empresas desempeñan un papel clave. Siendo el crecimiento el instrumento más poderoso para generar riqueza, reducir la desigualdad, la pobreza y conseguir mayor bienestar, no cabe duda de que las “multilatinas”, translatinas o multiibéricas –en adelante multilatinas–, son realmente claves para lograrlo.

Las multilatinas, por su etimología, como se puede intuir, son empresas latinoamericanas por lo general de origen familiar y por lo general son líderes locales y regionales. Según la CEPAL, su expansión regional se debe a las reformas económicas (apertura, liberalización y desregulación), la diversificación de riesgos y el fácil acceso a los mercados financieros. Este fenómeno se vio acompañado por la expansión del capital latinoamericano después de la década perdida de los años ochenta, identificada de esta manera por su bajo crecimiento económico (1,1%).

Fue a partir de la década de los noventa, conocida como la década de la esperanza –por contraposición a la década previa–, cuando las multilatinas se expandieron en la región, lo que les confería un componente de novedad: son grandes motores de inversión en continua evolución, buscando nuevas oportunidades y mercados donde instalarse. De esta forma, las multilatinas impulsan el tejido empresarial con nuevas tecnologías, conocimientos y procesos, mejorando la productividad y la competitividad que facilitan la expansión internacional.

Para la expansión internacional, las multilatinas han elegido a España como segundo destino de sus inversiones, donde, al igual que las multinacionales españolas en América Latina, se han visto favorecidas por la inmediatez y la proximidad lingüística y cultural, como factores claves para instalarse con rapidez, consiguiendo el ahorro de costes, pues cuanto menor es la distancia idiomática y cultural entre la matriz y la filial, menores son los costes operativos. América Latina es el cuarto mayor inversor en España, tras Estados Unidos, Reino Unido y Francia. A su vez, España es el principal inversor europeo y el segundo a nivel mundial en Latinoamérica, solo superado por Estados Unidos. Esta es una posición fundamental que debemos retener ante el actual reajuste de inversiones en el espacio inversor iberoamericano.

Los veinte países latinoamericanos en 2024 tienen un stock en España de 47.291 millones de euros, cifra que asciende a 66.845 millones de euros si se incluyen las ETVE (sociedades instrumentales de optimización fiscal). Esto representa una comunidad empresarial que avanza desde las 142 en 2011 hasta superar las 600 en 2024, generando empleos directos para aproximadamente 49.000 trabajadores.

Por países, México es el mayor inversor con 33.902 millones de euros; le sigue Argentina con 10.569 millones; Brasil con 6.144 millones; Colombia con 6.023 millones (el país cuya inversión más crece); y Uruguay con 3.606 millones de euros. Los flujos hacia España en 2024 fueron de 2.178 millones de euros, un 5,3% menos que en 2023, en línea con la media de los últimos años, que consolida a nuestro país, no solo como la puerta de entrada sino como el puente hacia los mercados europeos y como el segundo destino preferido, siendo el primero Estados Unidos. La estabilidad institucional de España, entendida como un marco propicio para las inversiones y los negocios internacionales en el contexto de la Unión Europea, así como la seguridad jurídica y la estabilidad en el ámbito financiero y crediticio, son aspectos notablemente valorados por las multilatinas y los empresarios latinoamericanos.

El Gobierno de España, como los gobiernos regionales, cuenta con diversas modalidades de incentivos y apoyos para atraer inversiones y facilitar el ingreso de las multilatinas, promoviendo la colaboración con el sector privado, ofreciendo mano de obra cualificada, seguridad jurídica, estabilidad institucional y una amplia red de infraestructuras que las conecta con los mercados europeos. Las primeras empresas latinoamericanas en llegar a España fueron la mexicana Cemex, la brasileña Gerdau y más recientemente lo han hecho el grupo Trinity de Colombia y Atlántida de Honduras.

Para mejorar la llegada de las multilatinas, es recomendable mantener un diálogo constante y una colaboración institucional con sus directivos, dado que su conocimiento en los procesos de decisión para invertir en España, pueden orientar y hacer más efectivas las políticas de atracción y retención de inversiones en nuestro país.

En España, las multilatinas enfrentan desafíos y oportunidades, que ponen a prueba sus habilidades directivas y sus capacidades organizativas, factores clave para superar obstáculos y aprovechar las oportunidades para reforzar su posición en el espacio inversor iberoamericano, que comprende más de 600 millones de hispanohablantes, cuenta con una tupida red de relaciones económicas, comerciales e institucionales, que facilitan las inversiones en ambos sentidos, donde las multilatinas tienen la oportunidad de reforzar su presencia, lo cual eleva la confianza en sus respectivas economías, favoreciendo la internacionalización como síntoma de madurez.

El espacio inversor iberoamericano, como bloque de influencia ante la fragmentación de los mercados, hoy toma más sentido que ayer. Un espacio donde España, como puerta natural de entrada para las inversiones latinoamericanas, cuenta con las posiciones diferenciadoras positivas y competitivas que les facilita el acceso a los mercados de Europa, Norte de África y Oriente Medio. España, también actúa como puente entre América Latina y la Unión Europea, y no solo porque geográficamente puede ejercer esa función, sino porque reúne las condiciones para reforzar los vínculos entre ambas regiones.

Por su parte, América Latina, como parte del espacio inversor iberoamericano, el papel de puerta de entrada y puente de la inversión extranjera lo ha reivindicado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Lo hizo su presidente, Ilan Goldfajn, durante la asamblea de gobernadores (Santiago de Chile, 28 al 30 de marzo de 2025). “Estamos diciendo a los inversionistas que entren en América Latina, que nosotros somos el puente de América Latina, porque damos la garantía de que es un buen proyecto”.

Para finalizar, una propuesta que no por breve deja de ser sumamente importante. Sería altamente positivo que el BID, como la CAF Banco de Desarrollo para América Latina, el BICE y demás instituciones multilaterales regionales, se sumasen al espacio inversor iberoamericano.

RAMÓN CASILDA BÉJAR



Universidad  
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIÓN EN  
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
·IELAT·



ISSN 3045-8706

---

Editado por: Instituto Universitario de Investigación en Estudios  
Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá  
Lugar de edición: Alcalá de Henares, Madrid, España

2025